RESOLUCIÓN STP Nº 516 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 –PROYECTORES Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 – EQUIPOS DE CODIFICACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331794, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 19 de octubre de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331794**, que afecta a los Objetos de Gastos 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General) y 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 10/2017, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331794**, a ser afectada a los Objetos de Gastos 530 y 540, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2017, en el Lote 1 – PROYECTORES y declarar desierto el Lote 2 – EQUIPOS DE CODIFICACIÓN.

COPIA

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 10/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ N° 294/2017, expresa: "Conforme a lo mencionado precedentemente, esta dependencia considera jurídicamente viable la adjudicación del Lote 1 – PROYECTORES del llamado a CD N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP ID 331794 a la empresa oferente MOLMAN S.A. por un monto total de Gs. 17.200.000 (Guaraníes diez y siete millones doscientos mil), por cumplir con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación; y la Declaración

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 516 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 1 –PROYECTORES Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 2 – EQUIPOS DE CODIFICACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331794, QUE AFECTA A LOS OBJETOS DE GASTOS 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) Y 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

desierta en su Lote 2 – EQUIPOS DE CODIFICACIÓN del llamado a CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP ID 331794 y la suscripción de la resolución respectiva, ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la **Contratación Directa Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - 2DA. CONVOCATORIA - ID Nº 331794**, en su Lote 1 – PROYECTORES, a la empresa oferente **MOLMAN S.A., por un monto total de Gs. 17.200.000 (Guaraníes diez y siete millones doscientos mil)**, por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Declarar desierto**, el **Lote 2 – EQUIPOS DE CODIFICACIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna.....".

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

ABOG. OSCAR VILLAGRA MERINO
Director General de Gabinete

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 519 /2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CODIFICACIÓN Y PROYECTORES PARA LA STP" - ID Nº 331794 - LOTE 1

						MOLMAN S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	45111609 - 001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	4	EPSONN POWER LITE X 36	China	4.300.000	17.200.000
						Precio Total			**17.200.000**

COPIA